
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-013-2025
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL".

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-013-2025** correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:46** horas del día 12 de marzo de 2025, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 25 fracción I inciso d) de su reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 06 de marzo de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en donde fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de 2 (dos) licitantes: **AUTOPRODUCTOS BAJA S.A DE C.V. Y AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa, la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por artículos 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-013-2025**, con el siguiente resultado:

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión técnica, documental y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **partida única** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 4.3, 4.4, 6 Y 6.1 inciso A)** de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

- En el **numeral 4.1** de las bases de licitación, entre otras características se solicitaron las siguientes:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Vehículo Pick Up SLT CREW CAB MODELO 2025 Motor 1.3L Firefly / 4 cilindros Potencia 98 HP Torque 94 lb – pie Distribución de motor por cadena Transmisión manual 5 vel Tanque de combustible 55lts ...	Pieza	10

- En el numeral 4.3 de las bases de licitación, se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

...
...
...

Las órdenes de compra para las entregas serán notificadas al licitante al que se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico) por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe la convocante. Se tendrá como fecha de notificada la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la convocante (adquisicionesbc@baja.gob.mx), por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Baja California y establecer la cuenta de correo electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la(s) orden de compra en términos de este párrafo.

La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra.

...
...
...

- En el numeral 4.4 de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN:

El periodo mínimo de garantía del bien objeto de la presente licitación será 3 años o 60,000 KM lo que ocurra primero, por parte del fabricante a partir de la entrega del bien a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" **y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice, así como por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presente el bien entregado.**

- En el numeral 6 de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

"... 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, serán claras y detalladas, los anexos deberán señalar el número y denominación del presente procedimiento, **no deberán establecer ninguna condición**, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras o enmendaduras; los Anexos deberán incluir el número del presente procedimiento en cualquier caso debiendo identificarse plenamente el nombre o razón social del licitante y el de su representante legal según corresponda en términos de las

disposiciones de los artículos 22 de "La Ley" y 30 de su Reglamento presentarse firmados por el licitante o su representante legal, las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga y en aquellas partes que en su caso, determine el Comité.

...
...

..."

- En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció y requirió, lo siguiente:

"... PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de éstas bases de licitación, la cual deberá **presentarse integrando la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características del bien solicitado incluyendo por lo menos las correspondientes a, partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca, modelo, año y garantía del bien propuesto; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo **y condiciones de entrega** de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

..."

Y derivado del análisis detallado del **Anexo 1** consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en mención, se advierte que, dentro de la misma oferta un vehículo: *con motor de 4 cilindros 2.5 litros, torque de 178 libras, una transmisión de 6 velocidades, potencia de 166 HP*, por lo que, siendo que lo solicitado en bases de licitación Motor 1.3L Firefly / 4 cilindros, Potencia 98 HP, Torque 94 lb – pío, Distribución de motor por cadena, Transmisión manual 5 velocidades, Tanque de combustible 55lts, discrepancia por lo que su propuesta **incumple** con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1, en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo, derivado también del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en mención, se advierte que, **omite** *señalar condiciones establecidas en el numeral 4.3 de las bases de licitación antes transcritas, con respecto a la notificación de la orden de compra* por lo que, su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en dicho numeral, en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Además de lo anterior, derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (Anexo 1), presentada por el licitante en mención, se advierte que, omite señalar dentro de la misma que el objeto de la garantía que es: *responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice, así como por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presente el bien entregado*, por lo que, su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral **4.4**, en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en mención, se advierte que, el licitante señala dentro de dicho documento lo siguiente: "El acuse de recibo será suficiente para acreditar el momento a partir del cual corre el plazo de entrega", condición que **no se encuentra** establecida dentro de las Bases de licitación, por lo que incumple con lo establecido expresamente en el numeral 6 de las Bases de licitación.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y al ser el criterio de adjudicación **por partida única**, se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los **numerales 4.1, 4.3, 4.4, 6, 6.1 inciso A), 9 incisos A) y B), 10 inciso a) y 11** de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOMOTORES FRONTERA**, para la **PARTIDA ÚNICA, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación, por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

L I C I T A N T E	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V	\$ 3,425,000.00 M.N. Más el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan el día **14 de marzo de 2025 a las 12:00 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:53 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

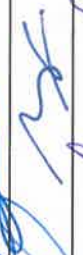
PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TAPIA JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROSARIO AGRAMON CABANILLAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Autoproduetos Baja SAC	Lic. Celina Cuatrecasas	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-013-2025
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fab Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones ON	LIF27405729	
Nataly Nunez U.	Analista de proyectos de la H	NUN50057	
Gabriela Castro Rivas	Analista Jurídico Normatividad	CAR691081648	
Carlos Tiquem Aparicio	Asesor de Finanzas	FIAC691213914	
Alejandro Irujo Tapia	Jefe de Control Presupuestal y Serv. Administrativos	JITA620811EYI	
Rosario Agramon Cabanillas	Organo Interno SADER	ATCR671210354	

ANAPAOLA RAMOS ROA

12 DE MARZO DE 2025
11:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-013-2025

"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Autoproduktos BAP	Lic. Celina Gutron	APB-031125-DFO	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANAPAOLA RAMOS ROA

12 DE MARZO DE 2025

11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-013-2025

"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

REGISTRO DE PROVEEDORES

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
Autoproducción SA de CV	U.C. Gelmira Gutierrez		celmagutierrez@autoproduccion.com.mx

ANAPAO LA RAMOS ROA

12 DE MARZO DE 2025
11:30 HORAS
FDA-7.4.1-01-01